

SECCION DOCTRINAL

LA FAMILIA ⁽¹⁾

SEÑORES :

Despues de haber expuesto, en dos ocasiones distintas, mis ideas sobre el derecho, el deber y la libertad, y de haber determinado la índole y extension de los derechos naturales del individuo, así como el origen y legitimidad del Estado y sus funciones en el organismo social, me propongo comprobar su exactitud, persiguiéndolas en sus diversas aplicaciones, examinando su desenvolvimiento en todas las esferas de la actividad humana, asistiendo al grandioso y variado espectáculo de su realizacion en el gran teatro de la vida, en el que todos somos á un tiempo actores y espectadores.

Lo lógico es comenzar por la *familia*. Y no digo «por el individuo,» porque habiendo demostrado que el hombre es un ser *necesariamente social*, á la manera que es inteligente y libre, considerarle en un aislamiento desmentido por la realidad, equivale á abandonar mi método favorito: el de la observacion atenta de los hechos; haciendo una hipótesis peligrosa, que, en filosofia como en legislacion, en política como en la ciencia económica, conduce á los errores más funestos.

Fáltanle al hombre, al nacer, el pensamiento, la palabra, la locomocion: es, bajo el punto de vista de su auto-

(1) Discurso inédito, leído en la Academia de Ciencias morales y políticas.

nomía, inferior al bruto, porque carece de instinto, y al vegetal, porque no encuentra, como él, su nutrición en el aire atmosférico y los jugos de la tierra: necesita ser alimentado por su madre, que le enseña con paciente perseverancia á hablar y andar; y cuando, al cabo de muchos meses de exquisitos cuidados y de enseñanzas incesantes, consigue tenerse en pié y balbucear algunas frases, todavía no sabe huir del peligro, ni procurarse el sustento; de tal suerte, que, abandonado á sí propio, perecería sin remedio.

Imaginad la vida tan salvaje como os plazca, y siempre resultará que el niño, durante su larga infancia, carece de la fuerza física necesaria para vencer los obstáculos que á cada paso le opone la naturaleza, á la par que de la inteligencia, que más tarde, en la edad viril, le ha de servir para luchar contra esos mismos obstáculos, y defenderse, á pesar de su debilidad, contra otros seres más vigorosos y de instintos sanguinarios, que pronto acabarían con su existencia si no supiera domarlos y someterlos á su voluntad, supliendo la fuerza con la destreza.

La educación del hombre es, pues, larga y penosa, aun en la vida salvaje: necesita crecer y desarrollarse, al lado de sus hermanos, que son tan débiles como él, en la cabaña construida por sus padres, merced á la cual puede soportar la lluvia, el frío, las nieves y los hielos en invierno, y los rayos abrasadores del sol en el estío.

¿Será que, al llegar á la pubertad, huya de la casa paterna, como los pajarillos abandonan el nido apenas tienen alas para volar? ¡Qué locura! Los que tal imaginan desconocen la naturaleza, son ingratos con Dios, y calumnian á la especie humana.

Desconocen la naturaleza, porque ese jóven de catorce años, lejos de sus padres y sus hermanos, aislado de sus semejantes y entregado á sus propias fuerzas, no puede construir caminos para cruzar agrestes bosques cubiertos

de espesos matorrales, ni abrir una senda para poder doblar altísimas montañas tapizadas de abrojos, ni fabricar una barca para atravesar el río que le estorba el paso y amenaza tragarle en su veloz corriente, ni edificar una cabaña para mitigar los rigores de la estación y abandonarse al sueño dulce y reparador, ni defenderse de las fieras que pueblan el monte y se arrojan sobre él como sobre su presa, ni procurarse y aderezar al fuego la caza que há menester para alimentarse, ya que la Providencia dispuso que el estómago del hombre no admita carnes crudas, ni satisfacer, en fin, ninguna de las necesidades más apremiantes de la vida. La naturaleza, en su estado salvaje, es muy ruda y rebelde, y sólo con el trabajo puede someterla el hombre á su imperio; pero el trabajo supone la plenitud del desarrollo físico é intelectual, y además la asociación, el esfuerzo de muchos, que con sus brazos y su inteligencia llegan al fin á domarla y á vencerla. Ese jóven de catorce años, en la soledad, perecería en las garras de un animal dañino, ó en el fondo de un precipicio, ó arrebatado en la corriente de un río caudaloso, si es que ántes no moría de hambre, de sed ó de frío, ó tal vez de pavor y espanto en una de esas terribles tempestades en que el granizo, el relámpago y el trueno, interrumpiendo el silencio y la misteriosa oscuridad de la noche, asustan y sobrecogen, no ya al niño é ignorante, sino al ánimo más viril y más versado en el conocimiento de los fenómenos de la electricidad.

¿Y qué uso haría ese jóven de catorce años, incomunicado con sus semejantes, de la razón y de la palabra, de estos dones celestiales, que son el más bello privilegio de la humanidad? ¿Será que Dios se los haya otorgado sin objeto alguno y por puro lujo? ¿Habría entretenido también sus ocios en trazar con su mano poderosa la ley moral, por darse el gusto de escribirla, sin que los más de sus preceptos rijan á ninguno de los seres de la creación? El

Criador es, entónces, el sér más incomprensible y desgraciado. Ha malgastado su actividad y su potencia creadora en confeccionar una ley, sin que haya quien la observe: ha empleado su piedad é infinita benevolencia en formar el rico tesoro de la inteligencia, de la palabra y de los afectos, para ofrecerle á sus criaturas; y estas desprecian tan magnífico presente, dejando que se esterilice en sus manos. ¡Qué horrible ingratitud!

Porque ese jóven de catorce años, solo y en medio de una naturaleza salvaje y enemiga, podrá muy bien encaramarse á un árbol y coger el fruto espontáneo que le ofrecen sus frondosas ramas; pero no inventará el arado, ni forjará el hierro con que se fabrica, ni criará el ganado de que há menester para el cultivo, ni construirá el canal de riego, cuyas aguas templen la planta abrasada por los rayos del sol, ni descubrirá la ley de los abonos y de la alternativa de las cosechas para renovar y multiplicar la fecundidad de la tierra, como la renueva y multiplica el hombre civilizado que vive en familia, y que en continua relacion con sus semejantes, se distribuye con ellos las múltiples tareas de la agricultura, y por este mutuo auxilio vence y transforma la rebelde naturaleza á fuerza de inteligencia y de sudores.

Podrá suceder tambien que nuestro jóven solitario, aprovechando las enseñanzas de su padre, acierte á construir un arco y unas flechas, ó que las reciba de mano de éste como su único patrimonio al huir del hogar y lanzarse en medio de los bosques, y que ya armado y adiestrado por el autor de sus dias en el arte de la caza, hiera y mate al tigre, y utilice la piel para cubrir su desnudez y defenderse del frio; pero no inventará jamás las complicadas máquinas de hilados y tejidos, ni el estampado de las telas, ni será nunca el obrero inteligente y hábil que en Lyon, en Manchester y en tantos otros centros industriales fabrica el paño, el terciopelo, el raso, y los ricos

cachemires que visten las damas aristocráticas ó de gran fortuna, y que tanto realzan su belleza.

Será asimismo posible que, desgajando las ramas de los árboles y aprovechando para el techo la maleza del monte, levante una tienda que le sirva de guarida; pero no construirá el Vaticano ni la Alhambra de Granada; no edificará esos magníficos templos erigidos á la gloria de Dios por la devoción de los creyentes, y que son la admiración de las edades; no hará el Partenon, el San Pablo de Lóndres, la mezquita de Córdoba, las agujas afligranadas de la catedral de Búrgos, mi pueblo querido, ni el San Pedro de Roma. No: ese jóven solitario vivirá como los brutos, si por ventura no le sorprende la muerte en los primeros dias de su soledad; no escribirá la Iliada como Homero, ni arrastrará á las muchedumbres con su poderosa elocuencia como Demóstenes, ni penetrará en el fondo del alma humana para explicar sus misterios como Platon y Aristóteles; no será como San Pablo el Apóstol de las gentes, ni descubrirá nuevos mundos como Colon: no será él, no, quien al soplo de una inspiración divina, y ora empuñando con mano maestra el cincel, ora mezclando en la paleta los colores y manejando los pinceles con arte sobrenatural, ora en fin, haciendo combinaciones al infinito con sólo siete notas musicales, convierta la informe piedra en el Júpiter Olímpico de Fidias, dé vida al lienzo inerte transformándole en la Virgen de la Perla, de Rafael, y cree, como Mozart y Beethoven, melodías suavísimas, y ricas y variadas armonías que arroban el alma y la elevan á la region celestial. Ni descubrirá, como Newton, la ley de la gravitación, ni adivinará, como Copérnico y Galileo, el movimiento de los planetas, ni arrancará, como Franklin, su secreto al rayo. No agujereará las montañas, para que por grandes túneles pasen los viajeros en lujosos trenes, ni se servirá de la fuerza del vapor para cruzar veloz el Océano, ni perforará los istmos para unir los mares, ni

suprimirá las distancias y borrará el espacio, tendiendo el cable que permite á los hombres seguir una conversacion, como si se dieran la mano ó asistieran á un festin, desde uno á otro hemisferio. Para el jóven solitario, la inteligencia y la palabra son dones inútiles del cielo : pasará sobre la haz de la tierra, fugaz como un meteoro, sin dejar rastro alguno de su existencia : valdrá ménos que el bruto, ménos que el vegetal, ménos que el mineral, porque á pesar de ese *quid divinum* de que le dotó el Criador al formarle á su imagen y semejanza, no habrá realizado ningun fin, no habrá cumplido ningun destino al morir en el embrutecimiento y la miseria.

Apartemos la vista de cuadro tan sombrío. Por fortuna podemos fácilmente consolarnos, porque las cosas no pasan en el mundo como imaginan ciertos filósofos superficiales, que, sobre desconocer lo inhabitable de la tierra, anteriormente á todo trabajo humano, y ser ingratos é injustos con el Supremo Hacedor, á quien despojan de su sabiduria infinita en el hecho de imputarle la contradiccion y el absurdo, calumnian á la especie humana, ó ignoran de todo punto los elementos constitutivos de nuestro ser.

¿Qué es lo que puede impulsar al adulto á abandonar el hogar paterno y renunciar á toda comunicacion con sus padres, con sus hermanos, con los amigos de la infancia, al llegar á la pubertad? Porque el hombre no es sólo un ser físico; es tambien un ser inteligente y libre, un ser moral. Su organismo es muy complicado, y no conoce bien la máquina el que ignora cuántos son, cómo se mueven y funcionan sus múltiples y variados resortes. Dios le dotó de voluntad, y quiere; le hizo activo; y obra; pero no obra sin objeto, ni quiere sin saber lo que quiere y por qué lo quiere. La voluntad tiene sus móviles y sus fines. Los fines son infinitos: el cumplimiento del deber, la propia utilidad, la gloria, el bien de la familia, la dicha de la pa-

tria, el bienestar de la humanidad, la vida eterna... Los móviles son el deber, los afectos, las pasiones, ó, para hablar con propiedad, las sensaciones, los sentimientos y las ideas. ¿Cuál de estos móviles puede producir la separacion de los padres y los hijos? ¡Ah! No ha nacido todavía la madre que, despues de haber soportado resignada y hasta orgullosa las incomodidades de la gestacion, y los dolores del parto, y las molestias de la lactancia, y de haber consagrado toda su ternura al cuidado y educacion de un hijo, cuya vista despierta en ella los más dulces recuerdos, y en quien tiene concentradas todas sus alegrías, al cabo de catorce años de una comunicacion íntima y de todos los momentos con ese niño que forma parte de su ser, le arroje impía de sus brazos para lanzarle al desierto, donde sólo le esperan el hambre, la sed, el calor ó el frio, la desesperacion y la muerte. ¡Cosa extraña! Los que para demostrar la libertad y la igualdad humanas apelan á la hipótesis absurda del hombre *solitario*, para imaginar despues una *convencion imposible* como origen y fundamento de la sociedad, y los que admitiendo que el hombre es un ser social, le consideran, sin embargo, *aisladamente* y con absoluta abstraccion é independencia de sus relaciones con la familia, el municipio y el Estado, para deducir así de su naturaleza *mutilada* la teoria de los derechos individuales *ilimitados é ilegíslables*, són los mismos que cuando se trata del reemplazo del ejército, truenan contra las quintas y acusan á los Gobiernos de crueles, porque martirizan á las madres, arrancándolas desapiadadamente de los brazos á los hijos de sus entrañas; de modo que apénas puedè explicarse de buena fe el contraste que ofrece este exagerado sentimentalismo cuando se trata de pagar un tributo necesario para el mantenimiento de la patria, y la insensibilidad brutal de que hacen alarde al suponer que, sin que haya deber alguno que exija tamaño sacrificio, se separan espontáneamente el

hijo y la madre, sofocando todos los afectos que han nacido en su corazón en la intimidad del hogar durante muchos años, y sin que se entrevea ningún atractivo que pueda ocasionar la separación de dos seres que han nacido el uno del otro, y que se amaban entrañablemente. ¿Qué encanto puede tener el desierto para el adulto? Preguntádselo á los cartujos, que, queriendo redimir sus pecados y alcanzar el cielo por medio de la abnegación y del martirio, no han discurrido sacrificio mayor que la soledad, siendo no pocos los que sucumben á tan ruda prueba; y eso que no se ven obligados á luchar con una naturaleza salvaje, y tienen asegurado el sustento, y habitan magníficos monasterios, donde se guarecen de los rigores de la intemperie, y no es completa ni mucho menos la incomunicación con sus semejantes. El sistema penitenciario moderno ha demostrado que el aislamiento absoluto conduce, con frecuencia, al condenado al suicidio ó la locura, y es de todos modos una pena mil veces más terrible que la muerte.

No me atrevo á insistir más en una tesis tan evidente, pero tan desconocida por muchas escuelas filosóficas, que han alcanzado gran boga en el mundo, y que es la piedra angular del edificio de las ciencias morales y políticas. Convengamos, pues, en que, al llegar á la pubertad, el niño es todavía muy débil y no se basta á sí mismo: su físico dista mucho de haberse desarrollado completamente; su inteligencia está aún en mantillas y há menester quien le dirija. Aun siendo hombre, perecería si hubiera de habitar solo abrasados arenales ó bosques vírgenes poblados de fieras y limitados por altas montañas que le estorbarían el paso, ó por caudalosos ríos que no acertaría á vadear, ó por inmensos mares que no sabría surcar. Pero si, en vez de un hombre de edad madura, se trata de un joven apenas llegado á la pubertad, es innegable que sólo puede satisfacer sus necesidades físicas al amparo de sus padres,

de sus hermanos, de sus parientes, de sus vecinos. En cuanto á las necesidades de otro orden más elevado, del orden intelectual y moral, es palmario que ni el niño ni el hombre pueden satisfacerlas léjos de sus semejantes.

Convengamos también en que el hombre, en su aislamiento, no realiza ninguno de los *finés humanos*.

Convengamos, por último, en que entre los infinitos móviles que ponen en acción la voluntad, no hay ninguno que pueda determinar al adulto á desprenderse del regazo de su madre querida, romper los dulces lazos de familia y volver la espalda á la casa paterna, teatro de todos sus recuerdos y de sus más caras afecciones.

Pero me engaño, señores, y es deber mio apresurarme á rectificar mi error. Lo que acabo de decir es cierto respecto del niño en el momento de llegar á la pubertad, pero no lo es, dicho en absoluto, del adulto.

Antes, mucho ántes de llegar á la plenitud de su desarrollo, se despierta en él un sentimiento vago, una necesidad indefinible, una aspiración misteriosa que transforma su ser, y le infunde cierto despego, y á las veces tedio, hácia la casa paterna. Le enojan ya los juegos infantiles á que ántes se entregaba alborozado con sus hermanos más pequeños, y siente en su corazón un vacío, que ni siquiera llena la ternura maternal... Es que ama á una mujer, cuyos encantos le atraen de una manera irresistible, hasta el punto de que la vida le parece sin ella insupportable. ¡Ah! ¡Qué aberración la de los filósofos y publicistas que, considerando al hombre en el aislamiento, ó niegan explícitamente ó implícitamente desconocen, que la sociedad es un hecho necesario y fatal, superior á la voluntad humana! Ya que no reconozcan en el hombre la cualidad de la hormiga y de la abeja, que fabrican sus habitaciones con un orden arquitectónico admirable, ó la del castor, que se reúne libremente y por elección con otros de su especie y construye con ellos diques poderosos

que resisten las más fuertes avenidas de los ríos, y vive en su cabaña con la hembra y sus hijuelos, depositando con pasmosa prevision en el verano, los viveres de que há menester para los días crudos del invierno, en que la nieve y los hielos le impiden salir en busca del alimento al campo; yá que le hagan inferior á los animales herbívoros que, como los ciervos y los gamos. viven en manadas y pastan en comun en las verdes cumbres de los Pirineos y los Alpes; ¡que no le hagan descender, al ménos, del nivel de ciertos vegetales, y confiesen que el hombre moriria, si no pudiera unirse y vivir al lado de la mujer que ama, como en la soledad se seca y muere la palmera! En vez de tributar admiracion á esos funestos extravíos de la humana inteligencia, inclinemos reverentemente la cabeza ante la sabiduría divina, que en sus inescrutables designios, ha infundido al adulto, ocho ó diez años ántes de ser hombre, ocho ó diez años ántes de alcanzar la plenitud de su fuerza física y de su razon, un sentimiento más poderoso é irresistible que el del cariño filial: el sentimiento del amor.

Porque, notadlo bien, señores: el amor se despierta en nuestra alma cuando todavía no nos bastamos á nosotros mismos, cuando aún necesitamos de la direccion y amparo de nuestros padres. Entónces es cuando los dos sexos se atraen y subyugan.

Y no diré yo que, una vez unidos el hombre y la mujer, no lleguen á cansarse el uno del otro; pero es indudable que, en el momento de su union, está en el ánimo y en el corazon de ambos la idea y el sentimiento de la perpetuidad. Decid á los esposos en ese instante supremo en que ven realizadas todas sus esperanzas, sus más bellas ilusiones, que están destinados á separarse, y vereis cómo se subleva su conciencia contra una separacion, que si es forzosa, les parece una tiranía, y si voluntaria, una calumnia ó una infamia. No: la union del hombre y la

mujer no es pasajera, como la de los brutos; ser inteligente, ser moral, aspira á algo más que al placer físico.

Aun ántes de conocer al objeto amado, siente la necesidad de amar, ama vagamente sin saber á quién, y cuando al fin encuentra lo que con afán buscaba, concentra todos sus afectos en ese otro ser que completa el suyo, quiere poseerlo solo, y sueña un mundo de felicidad. ¿Qué razón de ser tendria el sentimiento de los celos, tan universal y durable en la especie humana, si segun la naturaleza no debieran los esposos poseerse el uno al otro exclusivamente.

No es esto negar el imperio de las pasiones, ni el hastío que á la larga produce en muchos la posesion, hastío que es tal vez más frecuente que en los pueblos primitivos, nómadas ó agricultores, en las naciones civilizadas y en los grandes centros de poblacion, en que el lujo y el refinamiento de los placeres corrompen las costumbres y favorecen la sensualidad y la concupiscencia. Pero al fin, seria insensato desconocer que en todas las edades existe la flaqueza humana, y por tanto, que si bien la union del hombre y la mujer no es pasajera y fugaz, como la del bruto, pueden romperla las pasiones al cabo de algun tiempo.

Admiremos de nuevo al Criador que se ha anticipado á proveer de remedio al mal. Por poco que esa union dure, ha dado ya algunos frutos; los dos esposos se ven reproducidos en sus hijos: al amor que les unia y que tal vez se debilita y está próximo á disiparse, sucede otro sentimiento ménos impetuoso, pero más hondo, más duradero, más inquebrantable: el sentimiento de *la paternidad*.

Ved, pues, la escala: primero, la impotencia del niño, que, al nacer, pereceria, si no hubiera donde albergarle y la madre no le diese la lactancia; despues su debilidad, á la cual sucumbiria del mismo modo, si el padre no le cobijase bajo su hogar y le alimentara y educara; durante

el largo período de su crianza y educación, desde que sus padres le enseñan á hablar y la luz de la inteligencia empieza á brillar en su frente, un comercio diario é íntimo de ideas y de sentimientos entre todos los que viven bajo el mismo techo, ó, lo que es lo mismo, el lazo de la fraternidad y del cariño filial; más tarde, pero cuando aún no se basta á sí mismo, el amor de una mujer, que casi le hace olvidar á sus hermanos y sus padres, porque siente la necesidad de fundar una nueva familia, y porque la Providencia quiso que fuese vivo é irresistible el sentimiento que asegura la reproducción de la especie humana; y por último, cuando el hastío podía hacer que se divorciaran los esposos y vivieran en el aislamiento, el sentimiento de la paternidad, que hace imposible que se disperse y disuelva la familia. Tal es la cadena misteriosa, y estoy por añadir divina, que sujeta al hombre á la sociedad á despecho de todos los sofismas.

(Se continuará.)

MANUEL ALONSO MARTINEZ.



¿PUEDE LA PUBLICACION DE «LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD»
CONCLUIR CON LOS INTERNACIONALISTAS?

Excmo. Sr. D. Juan Bravo Murillo.

Muy señor mio y amigo: He leído con gusto el artículo doctrinal, publicado por V. en el penúltimo número de nuestra Revista, en que se hace cargo de las dos proposiciones, al parecer contradictorias, que respectivamente se sostienen acerca del carácter, de la influencia, y sobre todo, de la utilidad de esta publicación; á saber:

«LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD no puede servir para convencer de sus extravíos, convertir y traer á la razón á los internacionalistas.»

«LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD contribuirá muy directamente para preservar á la sociedad de los males con que le amenaza la Internacional.»

Yo pertenezco al número de aquellos que no conceden á la Revista, de que soy, aunque el último, uno de sus colaboradores, bastante influjo, como predicacion, como apostolado, para apartar á los obreros pertenecientes á la Internacional del camino de perdicion que siguen. Movidos estos por los estímulos del odio hácia toda clase de propietarios, cuya fortuna envidian, y excitados por el aguijon de bastardos intereses, no leerán ciertamente los artículos de la Revista, ni darán crédito á las fundadas y saludables exhortaciones que desde ella se les dirijan en nombre de la religion y de la patria.

La eficaz propaganda y el progresivo reclutamiento de tan peligrosa asociacion, no se han hecho por medio de la imprenta, ni de la tribuna, ni de la cátedra, sino verbalmente, de individuo á individuo, á beneficio de gestiones personales, las más veces practicadas en reserva, entre tinieblas, y bajo la forma de auxilios cooperativos.

Desde el dia en que se instaló la Internacional, surgió con formas aterradoras una cuestion que absorbe á las demas; una cuestion que afecta á todas las clases y llama á la puerta de todo ciudadano honrado para despertarle; una cuestion de que depende la ruina ó la salvacion, no sólo de nuestra patria, sino del mundo civilizado. Aludo á la cuestion social, que los internacionalistas se proponen resolver, no como escritores públicos, en la esfera de las teorías, no como filósofos, no como publicistas, sino como soldados de un ejército beligerante, que trata de fundar en el éxito de la fuerza material sus derechos y su predominio.

Pues bien: á esa asociacion hostil, que conspira para subvertir las instituciones seculares en que descansa el edificio social, urge oponér, Sr. Bravo Murillo, otra que trabaje sin tregua ni descanso para robustecerlas y preservarlas del cataclismo que tememos. Cuando los bárbaros del siglo XIX nos amenazan con la tea incendiaria y la cuchilla niveladora, ¿tendrá la pluma virtud y poder suficientes para contener sus ímpetus, persuadir su razon y desarmar su brazo?

No: para realizar tan alta empresa, los fundadores y patronos

de LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD deben, en mi juicio, obrar principalmente como una gran asociacion nacional de seguros mutuos, que se ha constituido á la luz del dia con el fin de arbitrar recursos y medios de defensa contra los ataques de la impiedad y del brigandaje socialista. Puesto que los demoleedores se conciertan para el mal, justo es que nos reunamos para el bien: ya que hay quienes se coaliguen para destruir, ¿no seria un acto de suicidio dejar de congregarnos para conservar el fruto de nuestro trabajo y el patrimonio de nuestros hijos?

Todo aquel, sean cuales fueren sus opiniones políticas, que pretenda volver por los fueros de la religion escarnecida, de la familia amenazada, de la propiedad comprometida, del poder-social atacado, de la patria expuesta á las maquinaciones subterráneas, ó á los golpes ostensibles de la nueva secta vandálica, conocida con el título de la Internacional, no vacilará en unirse á los que tomen sobre sí, con la mejor intencion, y hasta donde alcancen sus facultades, la defensa de tan importantes, de tan sagrados objetos. Tal es la necesidad del dia; necesidad apremiante para el buen padre de familia, para el verdadero católico, para el capitalista previsor, para el propietario custodio de su hacienda, para el industrial laborioso, para el labrador desamparado, para el artesano inteligente y de sano corazon, para cuantos, en fin, trabajen sin egoismo, produzcan sin envidia y quieran que no se corrompan las costumbres, ni se extravíen las ideas, ni se entronice el error, ni se relaje la disciplina social, ni se sobreponga la fuerza bruta á la fuerza de la razon, de la moral y de las leyes.

Bueno es que los poderes públicos, en cumplimiento de su deber, se aperciban para reprimir las demostraciones exteriores de esas sociedades cosmopolitas y ateas, que, á ejemplo de los HERMANOS INVISIBLES de otros tiempos, seducen al incauto obrero con mentidas promesas, y le ligan con sacrilegos juramentos; pero más eficaz ha de ser, en mi concepto, para conseguirlo, que la punta de las bayonetas y la boca de los cañones, una propaganda activa, constante, múltiple, que emplee en muchos casos, con preferencia á la pluma del periodista y á la palabras del orador, la accion directa, inmediata, y cuyas sucursales se ramifiquen, extiendan y lleguen hasta los últimos extremos del cuerpo social,

La fuerza pública, bien dirigida, podrá, y no es poco, contener y escarmentar á los agresores, cuando confiados en su número, se arrojen á vías de hecho, y traten de imponerse á todo trance; pero lo que importa, no son tanto esos triunfos pasajeros, que aseguren momentáneamente el orden; como las gestiones individuales y colectivas, los consejos fraternales, la predicacion diaria, los beneficios prácticos que se proporcionen al menestral y al proletario, y por último, un influjo incesante y combinado sobre todos los focos de conspiracion, para ahogar en ellos el germen de las agresiones, ántes que madure, se desenvuelva y fructifique.

En España, las gentes audaces y turbulentas, los alborotadores de oficio, que sólo figuran y medran en el revuelto piélago de las convulsiones políticas, nos imponen la ley casi siempre, y deciden desde sus clubs del destino de nuestra patria, porque los hombres de bien y arraigo permanecen pasivos, silenciosos, limitándose á deplorar los desórdenes que presencian, y buscando su inmediata seguridad en el sitio más apartado y recóndito, cuando el ruido del trueno anuncia la tempestad. Otra ha de ser la conducta de la Asociacion para la defensa de la sociedad si trata de justificar su título y sus aspiraciones. Mengua fuera que la aventajasen en celo, inteligencia y actividad los sectarios é instrumentos de planes liberticidas, y que esperase con los brazos cruzados, ó limitándose á publicar disertaciones más ó ménos eruditas, el rayo que sigue al relámpago, el golpe que hace efectiva la amenaza.

Al acometer esta noble empresa, al concurrir á esa mancomunidad de esfuerzos y sacrificios que la filosofía y la propia conveniencia nos imponen, es seguro que ninguno de los que á ella contribuyan ha de preguntar á otro cuál sea la parcialidad ó la escarapela política que prefiere. Idénticos deseos han de animarnos, porque uno mismo es el peligro para todos. Cuando se declara un voraz incendio en casa del vecino, cuyas llamas pueden abrasar la nuestra, ¿quién no acude al toque de alarma y procura con ahinco apagarlo? Los pasajeros acometidos en alta mar por espantosa borrasca, siquiera cada uno de ellos pertenezca á diferente país, categoría y raza, reúnen al punto sus voluntades y esfuerzos para ayudar á la tripulacion contra el embate

de los furiosos vientos y el azote de las embravecidas olas. Análoga debe ser la índole de los recíprocos auxilios en beneficio general, que caracterice y recomiende á la gratitud pública la Asociación para la *defensa de la sociedad*.

FERNANDO CORRADI.

PORVENIR DEL HOMBRE

INMORTALIDAD

Itaque consolamini invicem in verbis istis.

(I. Ep. P. ad Thessal. v. 17.)

I

«Mi alma vivirá: yo lo sé, yo lo afirmo contra los escépticos que dudan de la vida futura, y contra los panteistas que la desnaturalizan (1);» grito de angustia en el que el alma, proclamándose á sí misma, reconcentró toda su energía para sacar á salvo su inmortalidad de entre las garras de la negacion y de la duda; enérgica afirmacion del filósofo espiritualista, presa de mortal congoja ante la desconsoladora perspectiva de las sombras eternas de la nada.

¿Por qué no lo lanzais tambien vosotros, incautos y sencillos corazones, víctimas de las torpes asechanzas del sofista, ávido de convertir vuestras nobilísimas frentes en escabel de su ambicion y su soberbia?

Lanzadlo, por Dios, pronto, que aún es tiempo, ántes de que las tinieblas se enseñoreen de vosotros, y no luzca ya más el sol radiante para los que cerraron los ojos por no verle.

¡Desdichados! Ciegos de loco furor é ira, os revolveis indignados contra el rico, porque, segun os dicen, os robó un poco de oro, y estrechais al mismo tiempo entre vuestros brazos al que os está robando la eternidad de una dicha inmortal, y con ella la esperanza, la resignacion y el consuelo.

Volved, volved los ojos de los menguados tesoros de la tierra, sondead con intensa y escudriñadora mirada las interioridades de

(1) Caro.

vuestro ser, investigad su origen excelso, analizad sus ansias y desfallecimientos, y levantad los ojos al cielo azul sereno, tras de cuyas nubes y celajes se oculta Aquel que sólo puede calmar la sed de felicidad que os ahoga, porque sólo Él es verdad eterna, bondad infinita, belleza absoluta.

¿Dudais? Interrogad al entendimiento, preguntad á la inteligencia, consultad con la razon. Ella os dirá, cómo su origen es divino y ansia la verdad, y por la verdad suspira. ¿Dudais aún? Preguntad al corazon, interrogad al sentimiento, y él os dirá que late con latido de amor por la belleza, y que la belleza es su centro. ¿Dudais todavía? Preguntad, interrogad á la conciencia: ella os dirá que para el bien fué criada, y sólo el bien conoce y el bien ama.

Y ¿dónde hallais el bien, y la verdad y la belleza en absoluto en esta tierra, árido y pedregoso desierto, estéril y desolado yermo, valle de lágrimas y de dolores?

No lo dudéis: no fué el alma infundida en el cuerpo para peregrinar menesterosa por entre las concupiscencias y torpezas de este mundo; cúpole más alto fin, y «á más nobles empresas es llamada.»

II

La existencia de Dios, vértice culminante de la ciencia, tiene por corolario inmediato la inmortalidad de nuestro espíritu, «soplo de vida,» que anima, informa y rige nuestro ser.

Cuando la unidad sustancial de nuestra naturaleza se descompone por la muerte, el cuerpo pierde su forma, y la materia toma la forma del cadáver, para pasar despues por la de podredumbre, polvo y tierra; pero el alma subsiste, y aunque sustancia incompleta, vive, pues ni en virtud de su simplicidad puede corromperse, ni en gracia á su divino origen debe aniquilarse: que Dios, creador y conservador de todas las cosas, no habia de posponer el espíritu á la materia, ni Dios, justicia suprema, habia de inspirar al alma deseo ardiente de inmortalidad, para no cumplirlo, ni Dios, amor infinito, destruye aquello que ama, y que sólo con su amor eterno se satisface.

Ademas, el alma suspira por la verdad y por el bien, á los que sólo imperfectamente llega en la tierra practicando la virtud y profesando la ciencia, ciencia y virtud más nobles y superiores, cuanto más se elevan sobre el bajo nivel de las condiciones materiales.

¿Por qué, pues, habia de perecer el alma por aquello mismo que sólo puede determinar su perfeccion, cuando, de toda materia separada, no tenga carne que la tiene, ni sentidos que la limiten?

Es, pues, inmortal el alma, si no con inmortalidad esencial, propia de Dios tan sólo, con inmortalidad interna, en cuanto es espiritual y simple, y con inmortalidad externa, en cuanto el único poder que puede aniquilarla no quiere, no debe, y por lo tanto no lo hace.

El Angel de las Escuelas consignó por prueba de esta verdad sublime, palabras que son una revelacion para la inteligencia y torrentes de luz para el problema; palabras que abreviadas, formulan el siguiente raciocinio:

«La perfeccion propia de una naturaleza debe ser proporcionada á su operacion; la operacion del hombre en cuanto al alma es entender; la accion de entender se refiere á las cosas universales é incorruptibles; luego el alma humana debe ser incorruptible, como lo es la verdad universal y necesaria, que es su perfeccion propia como sustancia inteligente (1).»

Destello de la luz que ilumina al genio, y ante cuyos fulgores se desvanecen las tinieblas del error y de la ignorancia.

¿Y qué os pueden oponer los tristes sectarios del mal y de la mentira?

Os dirán que el alma no existe, que el pensamiento es una secrecion, que la libertad una quimera, y el vicio y la virtud productos como el vitriolo y el azúcar.

Y os dirán que el *perpetuo sueño* de Horacio os aguarda sólo tras el dintel de la tumba, ó tal vez os digan que transmigrareis al interior de otro ser viviente, ó que recorrereis no sé qué infinita serie de astros luminosos donde sucesivamente fijareis vuestra vivienda, ó (sacrilegio horrendo) que, perdida vuestra propia personalidad, os sumireis en el seno de Dios, confundiendo vuestra individualidad relativa en su totalidad absoluta.

Y al deciros esto conculcarán toda religion, toda moral, toda justicia, y anularán toda ciencia, toda literatura y todo arte.

Pero la religion se levantará y os mostrará sus dogmas conso-

(1) «Item: proprium perfectivum hominis secundum animam est aliquid incorruptibile, propria enim operatio hominis in quantum hujusmodi est intelligere, per hanc enim differt à brutis, et plantis, et inanimatis. Intelligere enim est universallum et incorruptibile in quantum hujusmodi; perfectiones autem oportet esse perfectibilibus proportionatas: ergo anima humana est incorruptibilis.»

ladores, sus pruebas irrefragables, sus divinas afirmaciones, y la moral y la justicia protestarán desde el fondo de vuestra conciencia, con la voz trémula de indignacion y palpitante de verdad contra los absurdos del anonadamiento, de la metempsícosis y de la palingenesia.

Y la ciencia se levantará y confundirá á los oscuros sofistas con la unísona voz de todos los sabios, con la palabra unánime de esos innumerables genios que se llaman Sócrates, Platon, Aristóteles, Agustin, Tomás, Leibnitz y Bossuet.

Y la literatura se levantará y os mostrará esa pléyada de cantores que, como Homero, Dante y Milton, cantaron con inspirado acento la inmortalidad del espíritu.

Y se levantará el arte y os enseñará entre Rafael y Murillo, entre Miguel Angel y Bramante, entre Mozart y Beethoven, las flores que sembró en la tierra para embelesar al alma, que suspiraba por el cielo.

Que sólo con reflejos de otro mundo se consuela en este que habitamos la siempre inquieta y triste, ilustre espatriada.

III

Cuenta la tradicion que, compadecida la Virgen de los lamentos de una madre, volvió á la vida á su inocente hija, que entre los ángeles recorría alegre aquellas siempre verdes praderas, cogiendo aquellas siempre fragantes flores, á la margen de aquellos siempre cristalinos arroyos, que la tosca y sencilla imaginacion del pueblo fingió en los campos de la Jerusalem celeste; y apenas volvió á imprimir su delicada planta sobre la alfombra de espinas que tapiza la tierra, helóse la sonrisa en sus labios, se marchitaron sus mejillas, y lágrimas de dolor corrieron de aquellos azules ojos, hechos á contemplar el rostro de María.

Y no ménos profundo dolor que el de esta pobre «alma desterrada» debian sufrir aquellos sublimes místicos que, abandonando momentáneamente la tierra á que les ataban en la dura cárcel del cuerpo las pesadas cadenas de la vida, elevaban su espíritu por aquella sagrada escala que el Doctor Seráfico nos enseña, hasta contemplar en misterioso éxtasis y arrobamiento la vision celestial de la mansion del Eterno, al recordar de su transporte y medir las negras y frias paredes

«de esta cárcel baja-oscura»

de que nos habla el poeta, y áun mayor y más intenso debió de

ser el que padeció el Apóstol de las gentes, cuando, despues de arrebatado al tercer cielo, en donde veia á Dios cara á cara, se vió despertado en la tierra por las punzadas de la carne, que le recordaban su flaqueza.

Los que incapaces por nuestra aridez y sequedad de elevarnos por la contemplacion á aquellas ideales regiones, sólo sentimos la celestial nostalgia por las impetuosas tendencias de nuestro espíritu, ávido de luz y claridad, de verdad y de amor, y sobre todo de infinito, ¡cuántas veces al contemplar en una de esas espléndidas noches de verano la majestuosa serenidad del cielo, en cuyo azul oscuro tachonado de límpidas estrellas boga tranquila la «plateada rueda» dejando luminosa estela en su invariable rumbo, despiden nuestros ojos «larga vena,» como si el alma se agolpara á ellos y quisiera brotar afuera para elevarse en el espacio y mecerse en ondas de luz y gozar de cerca aquellos divinos conciertos y armonías que ocultan tras de su velo azul las puertas de la gloria! ¡Cuántas veces en una de esas tardes, en que el sol, sepultándose en los mares, dora la cima de las aguas y borda las orlas de las nubes con los melancólicos tintes del ocaso, en que sólo turba el augusto silencio de la naturaleza en aquel triste adios al día el sordo ruido de las olas que se estrellan contra los peñascos, besan las orillas de la playa, y se retiran dejándola cubierta de nacaradas conchas y húmedas y brillantes piedrezuelas, una inefable melancolia embarga nuestro espíritu, como si quisiera irse con el sol que se va, con la onda que se retira! Y ¡cuántas veces, por fin, y sobre todo en esas anchurosas naves de nuestras antiguas catedrales, iluminadas con la luz coloreada por los animados cristales de sus ojivas, al perderse nuestra mirada en la elevada bóveda, al compás de los melodiosos acordes del órgano y en medio de las fragantes nubes de incienso, descendiendo como celestial rocío la gracia del Señor sobre nuestros frios corazones, se enciende en ellos la llama del amor divino, y húmedos los ojos y palpitantes nuestros labios, tenemos que exclamar como el profeta: *Quare tristis est anima mea, et quare conturbas me?* Tal y tan vehemente es el ansia de amores que la aqueja, tanta tristeza y tan mortal hastío siente hácia todo lo terreno la que inmortal por naturaleza sólo por lo absoluto suspira y sólo con la eternidad se llena.

Sí; que no ya los bienes de este mundo, caducos, perecederos y limitados, pueden satisfacer la sed irresistible del espíritu, sino ni los mismos cielos con todas sus grandezas y maravillas podrian

calmar el ansia de felicidad, que sólo se aquieta y satisface con la posesion de la perfecta bienaventuranza, la cual, como dice el divo Tomás de Aquino, «consiste en la vision de Dios.»

Y ni la contemplacion de las divinas leyes que gobiernan la maravillosa máquina del universo, ni las celestes armonías que los coros angélicos hacen brotar de sus arpas de oro al compás de los himnos de alabanza que entonan á la majestad del Altísimo, podrian aplacar el hambre de bien y de verdad y de belleza, que sólo se ve colmada de abundancia y hartura con la vision de Aquel que es verdad infinita, bondad eterna, belleza absoluta, con la posesion de su primera causa y último fin: con la contemplacion de Dios.

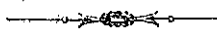
Sí; «consolémonos unos á otros con estas palabras:» El alma es inmortal; sólo la materia se corrompe; nada de lo que Dios crea se aniquila; el espíritu vive con la esperanza, y sólo por la caridad alcanza aquello que le promete la fé: Dios.

En llegando á esta consideracion diremos con el ardiente místico: «Cualquiera consuelo, aunque sea espiritual, se me convierte en grave tedio; porque mientras no puedo ver á mi Señor claramente en la gloria, tengo en nada todo cuanto veo y oigo en el mundo.»

Alma inmortal, estrenécete de gozo: una felicidad absoluta, eterna é infinita se te prepara; «que ojo no vió, ni oreja oyó, ni en corazon de hombre subió lo que prepara Dios para aquellos que le aman.»

Y ¡oh admirable y bienhechora Providencia! tu cuerpo resucitará incorruptible y glorioso para que informándole de nuevo goceis en uno de la gloria en el cielo, los que por el cielo habeis luchado en uno en la tierra: que si dada la realidad, la inmortalidad del alma es corolario de la existencia de Dios, dada la ciencia y la justicia, la resurreccion de la carne es corolario consolador y fecundo de la inmortalidad del espíritu.

ALEJANDRO PIDAL Y MON.



SECCION HISTÓRICA

EXTRACTO DE LA DISCUSION SOBRE LA INTERNACIONAL EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS DE ESPAÑA (1)

Sesion del 7 de Octubre de 1871 y siguientes.

ORADORES EN FAVOR DE LA INTERPELACION Y DE LA PROPOSICION DE CENSURA CONTRA LA INTERNACIONAL

El Sr. Nocedal (D. Ramon).

¡Conque la Internacional se levanta ante nosotros amenazadora, horrible y espantosa?

¡Ah, señores! Aún resonaban en las bóvedas de Nuestra Señora de Paris las elocuentes palabras de un orador insigne, cuando en las calles y en las plazas, entre torrentes de sangre y fuego, se realizaban una por una sus tremendas profecías.—Y al día siguiente de ser vencida la *Commune* un escritor publicaba por segunda vez un libro en que, diez años ántes, habia narrado, dia por dia, hora por hora, momento por momento, toda la historia de aquella matanza espantosa. ¡Qué triste es acertar en casos tan dolorosos!

Han de permitirme los oradores que tomaron ayer parte en la discusion sobre la Internacional que les dirija una observacion.—Dijo el Sr. Candau que deseaba se aclarase este asunto de la Internacional; y el Sr. Jove y Hevia, aunque manifestó que no discutiría tal cosa, sobre algunos errores de la Internacional discutió.—Á ambos señores les diré que á la Internacional no se la discute; á la Internacional se la condena y se la anonada.

En cuanto á mi, ni debo ni quiero tomar en boca, ni aún para exagerarlos, los absurdos abominables de esa sociedad, que tiene la bestial osadía de llamar tirania insoportable á la obligacion que tengo de amar y respetar á los que me dieron el ser; que pretende libramme de la obligacion noble y hermosa que tengo de amar á mi patria, hasta morir por ella; que ataca y niega todas las ideas y todos los sentimientos que me ennoblecen y distinguen de los brutos.

Con esto se habrá comprendido que no voy á contestar á lo que hoy ha dicho aquí la voz de la Internacional.—Un abogado

(1) Véanse los números anteriores.

de esta funesta asociacion ha atacado cosas que en España por fortuna todavía no se pueden atacar, porque, con ser tan grande la abyeccion, no basta para oír con sosiego ciertas palabras.

Sólo á una de las cosas que ha dicho he de contestar directamente. Ha osado comparar á los *internacionalistas con los cristianos* de los primeros siglos: idea peregrina, que moveria á risa, si no moviese á lástima; y luego há osado dirigir un insulto á los *jesuitas*, que no estaban aquí para defenderse.—Seria larga la discusion, si hubiera de decir todas las glorias de la Compañía de Jesus. Sin embargo, no dejaré de apuntar « que los jesuitas consagran su vida á la pobreza, á la abnegacion y al sacrificio, á fin de ganar almas para el ciclo; llenan las bibliotecas de libros; llevan la luz de la verdad á las selvas, en donde derraman su sangre; y en los pueblos, que se llaman cultos, sufren algunas veces la persecucion, el ridículo, la afrenta y la muerte.»

El Sr. Jove y Hevia contaba la historia de la Internacional constituida: oíd ahora otra historia tristísima, en donde quizá encontraréis el origen y los fundamentos de la Internacional, que andáis buscando.

Desde aquel día memorable y pavoroso en que la razon humana gritó *Non serviam*, y al grito rebelde del hombre contra Dios respondieron como un eco todas las cosas de este mundo, rebelándose contra el hombre, y todos los afectos del alma alzándose contra su razon, y todos los instintos de la carne alzándose contra su espíritu, desde aquel día, el género humano ha visto todo cuanto puede alcanzar: el error en todas sus formas y todos sus abismos; la verdad en todas sus facetas y en todos sus esplendores. Y cuando ya poseia la verdad, cuando habia recobrado sus derechos naturales y roto las cadenas que le esclavizaban; cuando ya estaba libre de las sombras de muerte en que se habia perdido, y lucia en la Iglesia el sol de toda salud, y á su amparo la civilizacion crecia, se extendia y daba vueltas al mundo, hé aquí que una voz satánica se levanta en medio de los pueblos y dice al hombre: « Todo lo que has creído es mentira. El trabajo incesante de cinco mil años ha sido estéril; hay que volver á empezar. Después de cinco mil años de buscar el camino del bien por todas partes, la razon humana no le ha podido encontrar. ¡La razon humana es impotente para conocer la verdad! ¡Pero tú estás condenado á no tener otro criterio de verdad ni más medio de buscar el fin de tu naturaleza que la libertad absoluta de tu razon impotente! »

Oyeron muchos esta voz, y encontró eco en las humanas pasiones. « ¡La razon es absolutamente libre? » — gritaron á una la lógica y la soberbia. — « ¡Abajo la autoridad de la Iglesia! » — Y la razon, soberbia, loca y ciega, leyó en las purísimas páginas del Evangelio, arbitrariamente interpretadas por las pasiones, todos los horrores y todas las alucinaciones, que el Evangelio habia extirpado en el mundo. « ¡La razon es absolutamente libre? » — siguió gritando la lógica de la soberbia. — « ¡Abajo la autoridad de Jesucristo! » — Y ya sin sombra de freno, no hubo horror ni abo-

minucion bastantes á saciar el ansia febril de las pasiones desencadenadas. «¿La razon es absolutamente libre? ¡Abajo la autoridad de los reyes! ¡Todos somos soberanos! ¡Ni en la tierra ni en el cielo hay autoridad superior á la voluntad del hombre!» Un eslabon quedaba por romper; una traba faltaba quitar, un grito faltaba dar, y la Internacional le ha dado: «¿La razon es absolutamente libre? ¡Abajo la autoridad paterna! ¡Disolvamos la familia! ¡Acabemos con el último baluarte donde el ángel defiende sus derechos contra los instintos feroces de la bestia; donde las afirmaciones cristianas se defienden de las negaciones racionalistas!» — De este modo á los cataclismos de las guerras religiosas; de esta manera parece que las convulsiones en que se agitan las sociedades desquiciadas, van ya á acabar ahogadas en el petróleo y en las llamas de la Internacional.

Pero en medio de la confusion y el caos revuélvense los hombres desesperados buscando el bien infinito á que su naturaleza les impulsa; revuélvense las sociedades sin encontrar jamás punto de reposo; y los hombres piden un simbolo en que creer, y los pueblos claman por un código para vivir. Los hombres y los pueblos piden siquiera una esperanza; pero se les contesta: no hay esperanza, no hay redencion.

Volved la vista atras; recordad lo que habia; ved lo que hay; y comparad la civilizacion cristiana, la verdadera, con esta civilizacion moderna mil veces peor que la barbarie. Habia una organizacion social. Direis que os parece mala; pero no me negareis que habia una organizacion social, y que ahora no hay ninguna, porque destruisteis aquella y no pudisteis crear otra. Habia instituciones de caridad cristiana consagradas á aliviar todas las miserias y necesidades; sin que hubiese una del cuerpo ó del alma, que así que nacia no tuviese una institucion para remediarla; habia una riqueza liberal y generosa que no queria sacar de sus bienes todo el fruto posible, ántes por exiguo cánon los daba á pobres colonos que como suyos los cultivaban y disfrutaban dejándolos á sus hijos sin temor de que el señor se los quitase. Habia, en fin, pobres que no se morian de hambre, que no tenian las almas vacias de toda idea moral, que no envidiaban ni aborrecian.

¿Qué nos ha quedado? ¿Qué nos ha traído la civilizacion moderna? Ha negado las aspiraciones más puras de las almas cristianas y las ha sometido á los instintos de la carne corrompida; ha declarado que los hombres, como las bestias, sólo han nacido para procrear y producir; y por todas partes va destruyendo los institutos católicos, centros de perfeccion, fuentes de virtud y caridad, modelos acabados de abnegacion, que con la doctrina y el ejemplo levantaban al cielo las miradas y los corazones de los hombres; sin perdonar áun aquellos que, como la Sociedad de San Vicente de Paul, se consagraban exclusivamente al socorro de los pobres. La civilizacion moderna ha despojado de sus bienes á la Iglesia, cuya caridad los empleaba en beneficio de los pobres y

hacia competencia y tenía á raya la avaricia de los ricos. La civilización moderna, desamortizando los bienes de la Iglesia, desvinculando los de los nobles y alterando las antiguas patriarcales costumbres, ha enriquecido á poca costa á unos cuantos; pero ha arrojado de sus casas y de sus tierras á multitud de gentes, que, más que colonos, parecían pequeños propietarios, y los ha convertido en obreros sujetos á jornal ó en miserables mendigos.

Los economistas aconsejan al obrero que trabaje, que sufra privaciones, que ahorre para la vejez. ¿Por qué no aconsejarán á los ricos que se priven de lo superfluo? Quisiera yo ver á los economistas sujetos en el taller, de la mañana á la noche, para ganar un jornal que casi no alcanza para comprar pan á sus hijos; quisiera yo verles para decirles: trabajad, sufrid privaciones, ahorrad para la vejez, dejad que btros gocen, y vosotros no descanséis, y vosotros no gasteis ni en los sencillos placeres con que soleis esparcir el ánimo en los días de descanso. Eso es una burla.

Los economistas tienen aún otros consejos que dar. «Respetá al capitalista (le dicen al obrero); los intereses son armónicos; el aumento del capital mejora la condición del obrero.» Pero el capital aumenta, y la armonía no resulta; y comienzan las huelgas, y se juntan y organizan los obreros, y ven que son más, y entienden que en un día de crimen pueden ganar infinitamente más que en toda una vida de trabajo.

Los gobiernos entónces amenazan con la ley, con los cañones, y pregonan muy alto los derechos de los ricos. Pero los obreros responden: «Pobres como nosotros eran las clases medias: ricos como vosotros eran los nobles y la Iglesia: sin derecho y porque tenais fuerza os echásteis sobre sus bienes; con la misma razon queremos nosotros echarnos sobre los vuestros en cuanto tengamos fuerza.» A esto pueden contestar los cañones; pero vuestros principios, pero vosotros; ¿qué podreis contestar?

¡Qué tremenda situación! A la hora presente ya están ensayados y agotados en muchas partes del mundo todos los remedios que los gobiernos y los hombres de Estado y los utopistas modernos han podido encontrar contra la Internacional y contra el pauperismo, donde la Internacional recluta sus huestes. Aumentos de salario, impuestos sobre la riqueza, organización del trabajo, modos de acrecentar la producción, desarrollo del lujo. ¡Y todo ha sido inútil! Los remedios se han agotado, y el mal ahí está mayor cada día, siempre insaciable. ¡Y es natural! Atacando con paliativos los síntomas no se quita la causa del mal; dando agua al hidrópico no se le quita la sed; y crece la enfermedad. La enfermedad de las sociedades modernas no está en el cuerpo sino en el alma. Con el miedo y la fuerza se doman las fieras, no se gobiernan los hombres. Con ejércitos armados y poderosos se conquistan naciones: las almas sólo se ganan para el bien, como las ganó el cristianismo: con ejércitos de mártires.

Se ha quitado á la sociedad todo freno moral; se ha procurado arrancar de la sociedad la savia del cristianismo; se ha querido quitar á Jesucristo de las entrañas de la sociedad; se ha

convertido á la sociedad en montones de hombres hacinados y ligados por los lazos del interés, que cambian, mudan y pasan; se ha puesto por único móvil de las acciones el egoísmo; se ha enseñado á los hombres y á los pueblos que la felicidad y la civilización consisten en tener muchas riquezas, en disfrutar muchos derechos, en romper todas las trabas y en tener todas las libertades; y cuando la semilla germina, cuando el árbol da sus frutos, cuando el monstruo formado obedece al impulso que se le diera y se levanta amenazador, entonces se trata de detenerle, olvidando que es la obra vuestra, y echais de menos los frenos que habeis roto.

El egoísmo es hoy dueño del mundo; en el egoísmo se engendran todos los planes que nos afligen ó nos amenazan, y mientras no se halle manera de acabar con él, renunciad á la esperanza de acabar con sus frutos naturales. No sólo somos incapaces de acometer aquellas empresas heroicas que acabaron otros hombres en siglos más venturosos, pero aún de comprenderlas somos incapaces. Ya casi no se concibe que un hombre emprenda acción patriótica, si no se lo aconseja el interés. El egoísmo va secando todas las fuentes de los sentimientos nobles y generosos y atizando sin cesar el ansia devoradora de goces indefinidos.

¿Teneis remedios para acabar con este egoísmo? ¿Teneis remedios para calmar la avaricia insaciable de los ricos, y la envidia, y el odio, y el ansia de gozar, insaciables también, de los pobres? ¿Teneis doctrinas contra esas doctrinas, verdades contra esos errores, remedios morales eficaces contra esas llagas morales y espantosas? ¿Teneis el fuego santo de la caridad, único que puede encender, abrasar y destruir el hielo del egoísmo?

No. En nombre de una idea exagerada habeis podido cien veces sacar á los obreros de los talleres y á los pobres de sus tugurios, y lanzarlos armados y frenéticos contra la ley y contra los ricos, pero sacar, no sólo á los pobres de sus chozas, sino á los ricos de sus palacios, y hacer que den sus riquezas á los pobres, y que se condenen á pobreza voluntaria, y consagren su libertad y su vida toda entera á amar á Dios y á sacrificarse por los demás hombres, eso lo puede lograr tan sólo la Iglesia de Jesucristo.

Notad, señores, un fenómeno digno de atención. En los pueblos antiguos hay grandes masas de esclavos; en los pueblos modernos hay grandes masas de pobres degradados, rebeldes y soberbios; solamente en la civilización cristiana ni hay esclavitud ni hay pauperismo.

¿Quereis remedio? Sólo hay uno: la caridad cristiana. ¿Quereis salvar á España? ¿Quereis salvar al mundo? Sólo hay un camino: volver los ojos y pedir amparo á la Iglesia católica, que tiene remedio para todos los males morales y materiales; á la Iglesia católica, que pudo salvar al mundo de los horrores del paganismo y levantarle á la altura que tenia en el siglo xvi; y sólo Dios sabe hasta dónde le hublera llevado, si la protesta, el racionalismo y el liberalismo no hubieran entorpecido su camino por tantas luchas y catástrofes sangrientas.

En los pueblos en donde hay principios fijos, unos verdaderos, otros falsos, conservados por una autoridad humana, por una autoridad muerta, pero al cabo autoridad, cruzan los siglos inmóviles, sin progresar ni retroceder. Así los pueblos de Oriente se conservan sin vida y sin movimiento, como las momias embalsamadas en sus sepulcros.

Los pueblos en donde hay principios, verdaderos ó falsos, entregados á la razon individual, sin autoridad que los conserve y custodie, esos pueblos, más ó ménos abandonados á todo viento de doctrina, tarde ó temprano llegan al último grado de prostracion y envilecimiento, como Grecia y Roma en lo antiguo, como los pueblos racionalistas en lo moderno. Entre estos pueblos tienen ventaja los primeros. Así, en donde los principios, verdaderos ó falsos, ó mezclados, estén custodiados y conservados, ora por las fórmulas sagradas del Oriente, ora por la inflexibilidad de la ley civil, como en Inglaterra y Alemania, el espíritu no se levanta, pero el cuerpo no se abate; y cuando se encuentran frente á frente los pueblos de una y otra especie, Francia y Alemania, por ejemplo, sucede que vence Alemania.

Pero en aquellos otros pueblos en donde hay principios indudablemente verdaderos, y una autoridad, no muerta, sino viva, no humana, sino divina, como sucedia en la Judea, en el pueblo de Dios, y como sucedió despues en los pueblos que vivian en la Iglesia católica, allí hay progreso verdadero, y grande progreso, que los mayores enemigos de la Iglesia no pueden negar. Débese, pues, concluir: O católicos, ó internacionalistas.—Escoged.

El Sr. Alonso Martinez (D Manuel).

Se nos acusa de reaccionarios por los defensores de la Internacional, cuyas ideas, si llegaran á triunfar, envolverian á Europa y al mundo entero en el mayor retroceso que han presenciado los siglos; se nos acusa de enemigos de los derechos individuales en el momento mismo en que se viene á defender una asociacion que, por sus tendencias, por su objeto, quiere ahogar la familia, matar la riqueza, matar la libertad, absorber la personalidad humana, raíz y fundamento de todos los derechos del individuo; y se nos acusa de rebeldes á la Constitucion y á las leyes por los que hacen gala de no respetar ni leyes ni constituciones.

Yo soy conservador; soy amante de mi país; no tengo pasion política; y me preocupa mucho la cuestion social que agita á toda la Europa, y creo que ante la magnitud y trascendencia de esa cuestion, todas las demas son subalternas.

Se elude el cumplimiento de las leyes en nombre de los derechos individuales, presentándolos de cierta manera y con ciertos caracteres, que no son los que tienen.

Sobre esto de los derechos individuales, me voy á permitir muy pocas palabras. No he sido nunca enemigo de los derechos naturales del individuo: lo que no aceptaré nunca es que esos derechos individuales sean absolutos é ilimitados. Niego que tengan

ese carácter en la Constitución del Estado, y que pueda dárseles en la region de la ciencia.

Los que sostienen la teoría de los derechos absolutos ó ilimitados, la fundan en el hombre, sin relacion con el medio social en que vive; ente imaginario que no ha existido jamás. El hombre, sin relacion con el medio social en que nace, vive, se desenvuelve y muere con la familia, el municipio y el Estado, es un mito. Naciendo dentro de la familia, es necesariamente esposo, padre, hijo, hermano; en el municipio, vecino, concejal, transeunte; en la nacion, ciudadano que gobierna ó es gobernado; y en la asociacion humana, persona con relaciones juridicas y morales con los demas miembros de esta asociacion. Desde el momento en que coexisten varios seres dentro de la familia, del municipio, del Estado, de la asociacion humana, esos seres, cuya existencia se engrana y combina, se limitan mutuamente.

El derecho está siempre limitado por el deber. Si cuando se dice que los derechos son absolutos, se quiere decir que el individuo tiene derechos, que debe reconocer y respetar la ley, so pena de hacer violencia á la naturaleza humana, estamos convenidos: existen así los derechos individuales. Pero mi derecho está limitado por el vuestro, por el del Estado, por el de la familia, por el de esas unidades, que no son artificiales, de esas personas juridicas, de esas instituciones, que son hecho necesario, superior á la voluntad humana. La ciencia que prescindia de esto es ciencia falsa.

Yo no soy dueño de nacer fuera de la familia, ni de una nacionalidad; seré siempre ciudadano de un país, pues yo no puedo vivir en la soledad.

La familia y el Estado son dos instituciones superiores á la voluntad humana; y si son los medios en que necesariamente vive el hombre, es absurdo considerar al hombre fuera de la familia, del municipio, de la sociedad, con una libertad ilimitada, y siendo dueño de la naturaleza y de sí mismo, perteneciéndose exclusivamente, sin pertencer ni á su esposa, ni á sus hijos, ni á sus convecinos, ni á sus conciudadanos, ni á su patria, ni á Dios.

Veamos si los derechos individuales, tales como hoy se hallan consignados, favorecen á la Internacional.

«El derecho de asociacion se concede en las vigentes leyes para todos los fines de la vida humana *que no sean contrarios á la moral pública.*»

Tienen un límite muy señalado.

¿Cómo se dice, pues, que el derecho de asociacion es absoluto é ilimitado?

Tiene además otras limitaciones.

«A toda asociacion cuyos individuos delinquieren por los medios que la misma les proporcione, podrá imponérsele la pena de disolucion.»

«La autoridad gubernativa podrá suspender la *asociacion que delinca*, sometiendo incontinenti á los reos al juez competente.»

«Toda asociacion cuyo objeto ó *cuyos medios* comprometan la seguridad del Estado, podrá ser disuelta por una ley.»

Véase, pues, cuán graves limitaciones tiene hoy mismo el derecho de asociacion.

Si la asociacion Internacional, por su objeto ó por sus circunstancias (no se olvide esta segunda palabra de la ley), áun siendo lícito el objeto, si por las circunstancias es inmoral, no es lícita, constituye un delito.

«Es menester juzgar á la Internacional, no por sus periódicos oficiales, sus principales adeptos, las circulares de sus jefes y directores, sino simplemente por los acuerdos soberanos (tales fueron las palabras que aquí se pronunciaron) de sus Congresos.»

No reconozco esa soberania: no creo que esos fallos y acuerdos sean inapelables para nadie. El día que uno de los asociados no se conforme con ellos, se va de la asociacion.

A fuerza de ciertas logomaquias ¿se pretende perturbar el entendimiento de los ciudadanos y hacer imposible que se entiendan?

No puedo reconocer la legitimidad de los poderes de los que á esos Congresos asisten, ni aceptar esas locuciones de que transigieran Francia, Alemania y los Estados Unidos, etc.

Sin apelar á los periódicos, siquiera sean oficiales, ni á los manifiestos de los directores de esa sociedad, diré que el Congreso de Basilea resolvió la cuestion de la propiedad en favor de la propiedad colectiva, rechazando la individual.

Y respecto de la familia, de la patria, de la religion, no hay fallo dado por esos Congresos ó Asambleas «soberanas.» Al hablar de la propiedad colectiva se ha preguntado: «¿es que se cree que eso es inmoral?» Y se citaba con este motivo hasta la autoridad del Evangelio, afirmando que este habia condenado la propiedad individual; recordándonos para demostrarlo las palabras de Jesus: aquellas de que «era más fácil que entrara un cable por el ojo de una aguja, que un rico en el reino de los cielos.»

Otras personas restablecerán en este punto el sentido del Evangelio. Yo sólo me permitiré, sobre esta materia, algunos ligeros recuerdos, para rectificar los hechos, para restablecer la verdad histórica, la verdad cristiana.

Se presentó el jóven, á quien aludió el Sr. Castejar, á Jesus, y le dijo: «Buen Maestro, ¿cómo podré yo ganar el reino de los cielos?» A lo cual contestó Jesus: «Observa los mandamientos y entrarás en la vida.» «¿Cuáles son los mandamientos?» volvió á preguntar el jóven; y Jesus entónces repitió el Decálogo. Repuso el jóven: «Yo he observado desde que nací esos mandamientos, ¿qué más tendré que hacer?» Entónces Jesus le miró con amor, y le dijo: «Vende tus bienes, dálós á los pobres y sígueme.»

¿Y es este el texto del cual infiere el Sr. Castelar la abolicion por Jesucristo de la propiedad individual? Pues es todo lo contrario; en ese texto sagrado está la consagracion más solemne del derecho de la propiedad individual. «Vende.» ¿Y qué quiere decir «vende los bienes?» Para que haya quien venda es menester

que haya quien compre; y para tener el derecho de vender, es menester ser propietario, tener el derecho de propiedad; y para comprar es menester tener derecho de adquirir, sin que nadie le despoje á uno de lo que compra.

¿Cómo, pues, se invoca la autoridad de Jesucristo para atacar el derecho de propiedad individual; este derecho que el mismo Sr. Castelar supone inherente á la personalidad humana, absoluto, ilimitado, superior á todas las soberanías y poderes de la tierra?

¿Y qué dicen los mandamientos de la ley de Dios, esa primera respuesta que dió Jesucristo al jóven? *No hurtarás*; y mas adelante, en el décimo, *No codiciarás los bienes ajenos*. De modo que no sólo el robo, el cual presupone la propiedad individual, sino hasta la codicia misma, el pensamiento de querer los bienes ajenos, es pecaminoso; no se pueden desear los bienes de otro. Cuando la ley cristiana ha resumido toda la moral en diez sencillos mandamientos, y en ellos está incluida la propiedad individual y la familia, ¿cómo se invoca á Jesucristo como autoridad contra la familia y contra la propiedad? ¿Qué tiene eso que ver con que Jesucristo diga que al que quiera la vida perfecta, al que quiera consagrarse al apostolado, á ese no le basta el cumplir con los deberes ordinarios de la vida, sino que es menester, por lo mismo que la Religión cristiana está inspirada en las ideas del sacrificio, de la abnegacion y del amor, que abdique hasta su propia personalidad, que renuncie á sus bienes, que renuncie á los lazos de familia, que abandone á su padre y á su madre, á su mujer, á sus hijos, á todas las afecciones que le ligen en la tierra, para no pensar más que en la vida eterna?

No hay, pues, que parapetarse detras del Evangelio para defender y proclamar la inocencia de una asociacion, que, por de pronto, se propone por objeto público y confesado acabar con la propiedad individual. Pero vamos á ver si la Internacional ha hecho otras manifestaciones, si reune otras circunstancias que hacen racionalmente creer que tiene un fin contrario á la moral pública.

Recuérdese el programa de la seccion de La Alianza de la democracia socialista en Génova, cuyo presidente es Bakounine, slavo; programa que tiene mucha importancia, porque la admission de esta seccion produjo una gravísima escision en el seno del Consejo general de Lóndres; es decir, en el seno de la autoridad suprema de la Internacional; pero una mayoría del Consejo de treinta votos admitió en el seno de la Internacional á esta asociacion con su programa.

¿Y qué dice este? Ya no se trata de un periódico, de un discurso, no de lo que un escritor diga en el retiro de su gabinete, ó de palabras más ó ménos inconvenientes, que salgan de improviso de labios de un orador en las Asambleas; se trata de un programa concreto y definido de una seccion tan importante como es la democracia socialista del país que he citado. Dice así:

1.° La Alianza se declara atea: *quiere la abolicion de los cultos*,

la sustitucion de la ciencia á la fe y de la justicia humana á la divina; la abolicion del matrimonio como institucion politica, religiosa, jurídica y civil.»

Ya sabemos, de una manera oficial y auténtica, lo que quiere decir la Internacional al hablar del matrimonio fundado en el amor. Se quiere la abolicion del matrimonio como institucion politica, religiosa, jurídica y civil, porque el matrimonio fundado en el amor, no puede ser mas que una union pasajera y brutal; se quiere un amor exento de todo vínculo juridico y moral, politico y religioso, y por consiguiente, un amor que no sirve para fundar la perpetuidad del matrimonio, su indisolubilidad y la estabilidad de la familia, ó, lo que es lo mismo, se quiere la abolicion de la familia, como se ha pedido la abolicion de la propiedad.

2.° *Quiere, ante todo, la abolicion definitiva y completa de las clases, y la igualdad politica, económica y social de los dos sexos.*

Es decir: quiere la abolicion del poder marital, quiere que no pueda haber autoridad en la familia; y es natural que lo quiera, porque la Internacional proclama en todos los tonos y con ruda franqueza, que es *enemiga de todo principio de autoridad*, para lo cual se ha invitado á todos los consejos de todas las secciones á que no nombren presidente. Pues lo mismo que quiere destruir la autoridad en todas las esferas, quiere destruirla tambien en la familia; y por eso pide la igualdad politica, económica y social de los dos sexos; y para llegar á este fin pide, ante todo, *la abolicion del derecho de herencia*, á fin de que en lo futuro el goce sea igual á la produccion de cada uno, y que, conforme á la decision tomada por el último congreso de obreros de Bruselas, la tierra, los instrumentos del trabajo y todo capital se conviertan en propiedad colectiva de la sociedad entera, y no puedan ser utilizados más que por los trabajadores, y no por todos los trabajadores (que los socios de la Internacional se acuerdan bien poco de los pobres campesinos), sino en provecho de los obreros industriales.

3.° *Quiere para todos los niños de ambos sexos, desde su nacimiento, el mismo alimento, el mismo vestido, la misma educacion é instruccion en todos los grados de la ciencia, de la industria y de las artes.*

Es decir, quiere arrebatár á los niños, apenas nacidos, á sus padres, arrancarlos de su regazo, para que despues no se conozcan más que por un número; para que en vez de pensar cada cual en honrar el nombre que ha recibido de sus padres y de sus abuelos, y trasmitirlo con gloria á sus hijos y descendientes, no pueda distinguirse de los demas hombres mas que por el número que se le haya señalado.

4.° *Pide la república y el triunfo de la causa de los trabajadores contra el capital; la desaparicion de los Estados existentes y la sustitucion de los mismos por las asociaciones libres; y quiere echar abajo toda politica fundada sobre el patriotismo y la rivalidad de las naciones; es decir: quiere hundir la patria misma.*

Pues bien, señores. La Internacional, por su objeto y por sus circunstancias, ¿puede calificarse de contraria á la moral pública? ¿Se ataca la religion, la autoridad, la familia y con ella el poder paterno y el poder marital y la patria, y se quiere acabar con el Estado? ¿Pues qué duda tiene de que esta asociacion es contraria á la moral pública? Suponed por un momento que las ideas de la Internacional triunfan: desaparece por completo el Código penal. Si se establece que el matrimonio se debe fundar sólo en el amor natural, que no debe durar más que lo que el amor dure; si no se reconoce la indisolubilidad y la perpetuidad del matrimonio, entónces dejan de ser delitos el adulterio, el concubinato, la barraganía, la prostitucion, el rapto mismo cuando no hay violencia, y la misma violacion cuando no hay violencia tampoco en ella. ¿Se proclama la propiedad colectiva? Pues se acabaron todos los delitos que contra la propiedad establece y define el Código penal; se acabó el robo, el hurto, la estafa; en una palabra, un título entero del Código penal. ¿Triunfan las ideas contra la religion? ¿Se establece una sociedad atea? Pues hay que quitar del Código penal todos los delitos contra la religion. ¿Se echa abajo el principio de autoridad? Pues entónces hay que borrar del Código penal el título que habla de los desacatos y atentados contra las Cortes, contra el Gobierno, contra las autoridades, contra todos los representantes de la autoridad. ¿Triunfan las ideas de la Internacional contrarias al principio de las nacionalidades? Pues entónces habrá que quitar del Código los delitos de traicion y todos los demas de que habla, cuando trata de la seguridad interior y exterior. Por manera que en el supuesto, que yo creo quedará bien demostrado en el curso de este debate, de que la Internacional tenga los principios y las tendencias que yo la he asignado, evidentemente la asociacion Internacional seria contraria á la moral pública, porque se ha organizado para hacer triunfar ideas, para llevar á cabo una porcion de actos, que están todos definidos como delitos por el Código penal.

¿Vais á sostener la hipótesis, contrariando esta doctrina, que sólo para la cuestion concreta que discutimos estoy esponente, de que el Código penal de nuestro país es un conjunto de delitos artificiales? Yo comprendo que algunas veces se cree un delito ó se conviertan en delitos actos que no son contrarios á la moral. Pero ¿cómo es posible sostener que en España puede haber un Código penal, que no sea más que un tejido de delitos artificiales y que pena actos lícitos y morales? Porque se trata, no de tal ó cuál artículo; se trata de todo un Código. Pues esa es, por lo ménos, la moral pública á que se refiere, y no puede ménos de referirse, la Constitucion. La moral pública de una nacion libre-cultista, no puede ménos de ser el conjunto de doctrinas, de instituciones, de costumbres, que ha querido la Constitucion amparar con su sancion penal. Es lo ménos que se puede exigir por parte de los que pedimos el cumplimiento de la Constitucion.

Se dice, y éste es otro aspecto de la cuestion, que se trata de ideas, de pensar, de escribir, de propagar; y con estender esas ideas

no se comete acto alguno inmoral: que el derecho de la palabra, como el derecho de la imprenta, son absolutos é ilimitados. No puede admitirse de ningun modo esa tésis, que considero errónea, como todas las que he examinado hasta aquí. Hablar es un acto, y escribir es ejecutarle; y hablando y escribiendo se puede cometer un delito con arreglo á la legalidad vigente. Pues qué, ¿me es lícito á mí llamar adúltera á una mujer casada? No; pues cuando se lo llamo, cometo un delito.

Pero la Internacional ha hecho algo más que escribir y que hablar. La Internacional es una asociacion que se organiza, que busca adeptos, que establece impuestos, que se proporciona recursos; y todo esto es algo más que hablar y escribir; todo esto es obrar.

Yo entiendo que la Internacional es contraria á la moral pública, y que bajo este concepto está dentro de lo prescrito en el artículo 17 de la Constitucion y en el artículo 198 del Código penal vigente; como entiendo que por sus tendencias, por su objeto, por su naturaleza, por los grandes recursos de que disponen sus adeptos, compromete la seguridad del Estado; y que, por lo tanto, tambien bajo este aspecto autoriza al Gobierno y á las Córtes á presentar y votar una ley que prescriba su disolucion. La verdad es que no disimulan los internacionalistas su verdadero fin, que consiste en aniquilar á las clases medias, en acabar con los poseedores del capital y de la tierra; y todo eso en provecho sobre todo de los obreros industriales.

En esta situacion, y teniendo esas tendencias y ese objeto la Internacional, yo no les digo á las clases medias que esperen á que les presenten la batalla; les aconsejo, por el contrario, para evitar el derramamiento de sangre é impedir que la civilizacion quede envuelta en ruinas, que obren por el freno saludable de la ley, y tomando medidas protectoras para esas mismas clases, satisfaciendo sus necesidades en lo que sea posible y hasta donde sea justo.

Precisamente el bienestar de las clases pobres está, y no puede ménos de estar, en la paz, en el órden, en el trabajo y en la mejora gradual y prògresiva; nunca en las revoluciones. Por consiguiente, si creo que debemos ocuparnos en mejorar la situacion de las clases numerosas que sufren, no quiero que se las engañe estraviando y halagando sus pasiones y explotando sus miserias; tal vez para elevarse á favor de esas lisonjas, y defraudar luego esperanzas que no se hubieran nunca despertado.

Con el deseo de la paz, y queriendo evitar á la civilizacion dias de luto, y queriendo al mismo tiempo que no se reproduzcan escenas sangrientas, que son una mancha para la civilizacion y para el siglo xix, digo á las clases medias que no deben esperar arma al brazo á que el cuarto Estado les presente la batalla para aceptarla, sino que, al revés, deben procurar prudentemente y con justicia, pero con severidad al mismo tiempo, el cumplimiento de las leyes, que son el freno más saludable para corregir los extravíos, y por medio de medidas previsoras impedir á tiempo el mal, ántes de verse obligadas á presenciar las catástrofes más sangrientas.

CRÓNICA Y VARIEDADES

PREVISIONES SOBRE LA INTERNACIONAL

A fin de que nuestros lectores vean que la generacion y desarrollo de las ideas, sentimientos y planes que animan hoy á la asociacion Internacional á instigacion de sus directores ó caudillos, no han pasado desapercibidos para todos los ánimos, sino que fueron previstos muy anticipadamente con un espíritu, que podríamos llamar de profecía, por pensadores profundos y reflexivos, vamos á transcribir á continuacion algunos párrafos (que llaman poderosamente la atencion por la confirmacion exacta que han tenido sus anuncios en los dias presentes) del discurso pronunciado en el Congreso de Diputados español el dia 30 de Enero de 1858, y de las obras publicadas en 1863, por un escritor y estadista muy conocido en nuestra patria. Hemos tenido que vencer para ello la natural repugnancia que por un sentimiento de delicadeza el autor de tales anuncios oponia; pero si hemos insistido en hacer en estas páginas tal recuerdo, no ha sido ciertamente para ofender esa delicadeza, que respetamos, sino para consignar la sancion que en la experiencia aquellas advertencias han tenido, y señalar por parte nuestra la observacion siguiente: Que en el régimen de las sociedades y en el buen gobierno de las naciones ha de entrar por mucho, no sólo el conocimiento de las tradiciones y enseñanzas de lo pasado y la exacta y juiciosa apreciacion de las circunstancias presentes, sino tambien el estudio y prevision de los síntomas y sucesos del porvenir.

En la fecha citada pronunció el orador á quien ántes aludimos un discurso, que produjo grande sensacion en las esferas políticas. A continuacion hallarán nuestros lectores los párrafos entresacados del mismo, en los cuales deseamos que fijen su consideracion. Las notas que á dichos párrafos van unidas, fueron impresas y publicadas con el discurso mismo en el tomo primero de los titulados *Opúsculos* del mencionado autor en 1863; y en el mismo año y en el mismo tomo citado, se publicó el tratado de la desamortizacion, del cual tomamos los párrafos sobre la propiedad que van á continuacion de los del referido discurso.

CÁRLOS MARÍA PERIER.

PÁRRAFOS DEL DISCURSO (1)

De gobernar. señores, han dicho unos que es prevenir; otros, anticiparse; otros, resistir; otros, ceder. Todas estas cosas y cada una de ellas son dotes y cualidades indispensables para gobernar: unas al mismo tiempo, otras alternativamente, deben tener aplicacion. A veces es indispensable resistir, á veces conviene anticiparse, y á veces conviene cualquiera de las demas cosas que he indicado. Pero si de todas estas cualidades, que componen el conjunto de dotes de gobierno, se busca aquella que pueda presentarse como la más culminante, en mi humilde opinion gobernar es prever y prevenir, y con este objeto obrar con prudencia y energia al mismo tiempo. ¿Qué debia, pues, hacerse, qué debia procurarse, qué debia tratarse en aquellas circunstancias, en Mayo de 1857, en que discutiamos aquí la

(1) Pronunciado en el Congreso de Diputados, en la sesion del dia 30 de Enero de 1858, por el Excmo. Sr. D. Juan Bravo Murillo. (*Diario de las sesiones de dicho Cuerpo.*)

contestacion al discurso de la Corona? ¿Qué debe hoy pensarse y hacerse por todos los Gobiernos, por todos los representantes de la nacion; porque las circunstancias, bajo el aspecto que las voy á considerar, han variado poco, señores, si es que han variado algo? Evitar, prevenir, poner remedio para conjurar la gran tempestad, de que está amenazada la nacion, de que tan amenazadas están casi todas las naciones de Europa.

Esa gran calamidad, ese gravísimo mal, inminente y difícil de evitar si no hay grandísimo esfuerzo de patriotismo en todos, es, señores, el *socialismo*, es el *comunismo*, es la perturbacion de la sociedad, es la conclusion de la sociedad misma.

El socialismo, señores diputados, que tiene este nombre sin duda por antítesis, porque esos proyectos quiméricos de los que se llaman socialistas, son la antítesis de la sociedad, son lo contrario de la sociedad, son la negacion de la sociedad; el socialismo, repito, es incompatible con la propiedad; la propiedad es la base de la sociedad; sin la propiedad es imposible la sociedad; no existirá.

La propiedad, y por consiguiente la sociedad, es la obra de Dios; sabemos todos que no ha de perecer; pero puede eclipsarse, puede ocurrir una tempestad como un huracan; el huracan será pasajero; mas por poco que dure, la perturbacion será tal y la ruina de tantos intereses y de tantos hombres sería tanta, que espanta, señores, el considerarlo. Por imposible que sea de una manera estable la realizacion de tales ideas, por quiméricas que ellas deban reputarse, desgraciadamente no es imposible una tentativa, y no es imposible su victoria, siquiera sea momentánea. La Europa entera está amenazada de esa calamidad; todas las naciones de Europa están amagadas de este mal: yo concederé que hay unas más distantes de él, que otras: me parece que la Rusia y la Inglaterra, cada cual por su estilo (y bien diverso por cierto), por el estado de su civilizacion, de sus costumbres, por su manera diferente de existir, son las que están más distantes de ese mal; creo que el resto de Europa, que la Alemania, Italia, Francia y España están casi igualmente amenazadas de esa gravísima calamidad. Acaso por desgracia no sea nuestra nacion, no sea la España la que ménos lo esté. Los gérmenes que se han advertido y aún se advierten por diferentes partes, y que se reproducen en circunstancias diversas, no nos dejan de eso la menor duda. Esto, señores, pensaba á iba yo á decir en Mayo de 1837.

Creo yo que es necesario pensar en la necesidad en que, á mi parecer, se hallan los gobiernos de entenderse, de concertarse para conjurar ese mal, esa calamidad, y de formar contra las sociedades subterráneas, que trabajan para minar los fundamentos sociales de todas las naciones europeas, una asociacion de Gobiernos para precaverse, y en caso de que en alguna consiguiesen un triunfo momentáneo los perturbadores del orden social, reprimirlos con mano fuerte. No puedo decir más, porque no me toca en la situacion en que me hallo, con el carácter únicamente de diputado.

.....
He dicho, señores, que el socialismo es la antítesis de la sociedad, es la negacion de la sociedad. Añadiré ahora que en materia de socialismo, es decir, con el objeto que se proponen los que abrigan esas ideas, imposibles de realizar de un modo estable, todo lo que pudiera hacerse y pudiera apetecerse y pudiera pensarse en esa direccion, con ese fin que manifiestan y que ostentan, aunque hipócritamente, los socialistas, está ya hecho de una manera que no puede mejorarse; y de ahí no se puede pasar. Con el fin á que aparentan aspirar los socialistas nada se puede hacer más que lo que hizo el fundador de nuestra Religion, Jesucristo; no se puede pasar de la doctrina de Jesucristo; no se puede pasar del Evangelio.

Santificar la pobreza; Jesucristo la santificó: aconsejar y mandar al pobre la resignacion y al rico la caridad; presentar en una imágen, en una parábola, al rico avariento y orgulloso, y al pobre que estaba debajo de su mesa recogiendo las migajas del pan que se caian de la mesa del rico, y al uno pagando su orgullo en las penas perpetuas, y al otro disfrutando el premio de su resignacion en la gloria eterna. A más de esto no se puede aspirar; más que esto no se puede hacer. Procúrese, justísimo es y necesario, el alivio de las clases pobres: procúrese la beneficencia, pero es necesario tambien atender á otras cosas; y una de ellas es la defensa y la proteccion de la propiedad, de que hablaré dentro de muy pocos momentos (1).

Quando la situacion, Sres. Diputados, era el año anterior, y es en la actualidad, la que acabo de presentar á vuestra vista; quando nadie duda de esto, parecíame á mí que en interes de la salvacion de la sociedad, el patriotismo de todos, el amor que todos tenemos al orden social, á la conservacion de la sociedad, del Trono y de las instituciones, exigian que pensásemos de una manera muy seria en los medios de conjurar ese mal; y parecíame ademas que, quando apartamos la vista de esa consideracion, y quando aquí nos entretenemos y nos ocupamos todos, absolutamente todos, pues yo no aludo á nadie ahora, ni á partidos, ni á fracciones, ni á personas; quando nos ocupamos, digo, en disputas de puntos secundarios de política ó de otro género, ántes de haber hecho todo lo que conviene ó todo lo que sea posible hacer para conjurar esos males; me parece, señores, que damos muestra de no considerar su gravedad, ó de creerlos distantes, quando por desgracia, pienso que nos amenazan muy de cerca.

¿Qué debemos hacer, qué debemos procurar en general para evitar esos males que nos amenazan? A mí, señores, me parecia en Mayo de 1857, como me lo parece en Enero de 1858, que debemos contribuir todos á la formacion de un gobierno fuerte, estable y duradero; á que se consolide entre nosotros el orden; á

(1) En los apuntes preparados para el discurso que, segun queda dicho, temió verse obligado á pronunciar el Sr. Bravo Murillo en Mayo de 1857, estan consignadas estas dos ideas: 1.ª Que á la manera que no se concibe posible la existencia de un pueblo de ateos, tampoco es concebible una sociedad sin propiedad, ó, lo que es lo mismo, compuesta toda ella, y exclusivamente, de proletarios. 2.ª Si verdadera y eficazmente se quiere evitar la irrupcion del socialismo, preciso es que cada nacion tenga mucha cuenta, no sólo con no ser ella la primera en cuyo seno germine y estalle aquella calamidad, sino tambien en oponer fuertes diques á su propagacion quando se la vea germinar ó estallar en otras naciones.

El temor de alargar en demasia el presente discurso fué causa de que se omitiera la mencion y el desarrollo de estas dos ideas, así como tambien lo fué de que el orador renunciara á leer algunas reflexiones sobre el mismo tema, que en un momento de ocio habia apuntado hace ya tiempo, y las cuales se insertan á continuación, por creer esto su lugar oportuno. Hélas aquí:

«La Religion ofrece consuelos á los pobres con tal eficacia, que bien pueden asegurarse que á medida que la religion decrece, se disminuye la resignacion en las clases menesterosas. De esta falta de resignacion, consecuencia de la falta de religiosidad, es precisamente de donde nacen las exigencias de las clases pobres: por esto hay que pensar muy seriamente en mantener en ellas un respeto profundo y sincero á la Religion y á sus ministros, los cuales á su vez no podrán sostener este respeto sino á fuerza de ciencia y de virtud.

»Por todo el mundo y en todas partes se está incesantemente hablando de la prosperidad de la sociedad y de los ciudadanos: este es el tema comun de todas las declamaciones, de gobernantes y de gobernados, de la prensa periódica y de la tribuna parlamentaria. Siempre oimos anunciar como próxima esta prosperidad, que sin embargo nunca llega, que jamás llegará, porque es una pura quimera. No llegará, no, por más que, anunciada un día y otro por todo el mundo, como resultado, como efecto natural y necesario de la civilizacion actual y de las nuevas formas de gobierno, haya llegado á ser tonida por posible, y sea en consecuencia generalmente apetecida y demandada. En este afán y esta demanda casi universal de un imposible, está, si bien se mira, una de las causas perennes del malestar general, y de su inevitable secuela, los motines y revoluciones.

«No haya pobres,» dicen los socialistas; y los pobres creen al oírlos que todos pueden convertirse en ricos, ó por lo ménos, que es efectivamente posible el que deje de haber pobres. De esta errónea persuasion á la insurreccion general de los espíritus y de los brazos, al trastorno absoluto de la sociedad, no hay más que un paso, y éste facilísimo, casi natural,

que cese el estado de agitacion en que nos hemos encontrado y aún nos encontramos; á que haya tranquilidad y estabilidad; en una palabra, y resumiendo mi pensamiento en una fórmula muy concisa y para mí muy significativa, á que llegue esta sociedad á su asiento: porque esta sociedad, hace mucho tiempo, por causas que no son imputables á nadie, ni á personas, ni á partidos, por efecto más bien de un conjunto de circunstancias que no hemos podido evitar, se halla fuera de su asiento, señores, completamente *fuera de su asiento*.

Este es el fin á que debemos aspirar. ¿Cuáles son los medios, pero medios prácticos, señores, que más directa y más inmediatamente pueden contribuir á ese fin? Hay en la sociedad tres elementos permanentes de grandísimo influjo en ella, y es necesario procurar por todos los medios posibles (y procurarlo teniendo en ello puesta la mira constantemente, sin apartarla ni en los actos del Gobierno, ni en las leyes), que esos elementos conspiren al fin de la estabilidad de la sociedad. *Sin religion, sin administracion de justicia, sin fuerza armada*, la sociedad no puede estar en un órden de tranquilidad y de estabilidad.

¿A qué me habia yo de extender en reflexiones sobre esto? Es completamente inútil. Los Sres. Diputados comprenden cuánta es la importancia de todos y cada uno de estos elementos; y todos y cada uno de ellos deben conspirar para el fin de la estabilidad, del órden y del asiento de la sociedad.

PÁRRAFOS DEL TRATADO SOBRE «LA DESAMORTIZACION» (1)

VI

¡La propiedad! La propiedad es un derecho coexistente con la sociedad, si se supone al hombre siempre en sociedad: es un derecho preexistente á ella, si se supone la existencia del hombre aislado, sin estar reunido con otros.

«¡Que no haya pobres!... ¡Qué ilusión! Lo que es posible es que no haya ricos; y así sucedería necesariamente, si el socialismo, por desgracia, llegara á plantearse.

«Ninguno sea pobre en la sociedad, sean todos ricos.»—Es lo mismo que decir respecto á milicia:—«Nadie sea soldado, sean todos generales.»—Y respecto á la Religion:—«No haya simples fieles ó creyentes, sino sean todos sacerdotes, ó por mejor decir, todos obispos.»—Y en materia de edificios:—«No haya piedras en la base, no haya cimientos, sino pónganse todas las piedras, todos los materiales en la superficie, en lo alto del edificio, en la cúpula.»—Por último, en todo género de cosas físicas y morales:—«No haya clases, no haya diferencias, no haya órden.»

«¿Queréis saber, una vez planteado el socialismo, lo que llegaria á ser, no la sociedad, pues sociedad y socialismo son términos que se excluyen, sino el conjunto material de los individuos que la habian formado?—Pues no seria más que un monton informe de restos de la sociedad disuelta; es decir, como los materiales de un edificio destruido por el cañon ó por la piqueta, que no son sino ruinas de lo que fué edificio; los materiales allí estarian, pero el edificio no. Del propio modo, una vez planteado el socialismo, hallaríais hombres, individuos que componian ántes la sociedad, pero no la sociedad misma; hombres robándose, matándose, despadazándose unos á otros como fieras del desierto, y todos ellos pobres, todos indigentes, todos miserables. Este cuadro no es una hipótesis gratuita, no es un resultado meramente posible, sino seguro, cierto, inevitable, del socialismo.

«¡Fuerza es decirlo: no es posible de manera ninguna que deje de haber en la sociedad ricos y pobres; se puede, si, y aún se debe dulcificar un poco la miseria y la inteligencia; y esto, que es lo único posible, es cabalmente lo que aconseja y aún ordena la Religion de Jesucristo.

«En lugar, pues, de predicar y anunciar la felicidad, debe decirse claramente que la prosperidad absoluta es imposible en este mundo; debe recomendarse la caridad á los ricos, y la resignacion á los pobres: estas son las enseñanzas y estos los preceptos de la Religion de Jesucristo; á estas enseñanzas y á estos preceptos hay que acomodar las leyes. Es preciso, por tanto, proteger, fortalecer los derechos y ensanchar el influjo de los propietarios, al mismo tiempo que se alivie y dulcifique la suerte de los menesterosos. Es preciso castigar duramente los crímenes contra la propiedad, y proporcionar trabajo á las clases pobres por medio de leyes apropiadas á este fin, y aliviar la miseria por medio de buenas leyes de beneficencia pública.»

(1) Opúsculos de D. Juan Bravo Murillo, tomo 1.º.—Madrid, 1865. Sanchez, calle de Carretas. Precio; los cinco tomos, 60 rs. (antes costaban 100); cada tomo suelto, 16 rs.

Si la imaginacion coloca al hombre fuera de la sociedad, se concibe la propiedad como necesaria aun en ese estado: si se considera á los hombres tratando de reunirse en sociedad, tambien en esa situacion se concibe la propiedad como indispensable. La propiedad es el fundamento principal de la sociedad: en el hecho coexisten, y coexisten necesariamente: en nuestra imaginacion, la propiedad es anterior.

Cuando se han dictado las constituciones, existia la sociedad; y al establecer las bases de su constitucion, más bien, de su reconstitucion ó de la manera de continuar, la primera de todas las bases ha sido la propiedad, como que existia la sociedad, y de consiguiente la propiedad, ántes de la reconstitucion.

Por antigua que sea cualquiera constitucion, ella ha recaido sobre la sociedad, y de consiguiente sobre la propiedad: y si se supone la primitiva formacion de una sociedad, necesario es suponer tambien la propiedad.

Considérese, aunque lo creo puramente imaginario, un estado en que no hubiera sociedad, y se verá como áun en ese estado la propiedad es necesaria. Supóngase un número de hombres ocupando un determinado distrito, fuera de toda sociedad, sin reconocer jefe alguno, sin tener ninguna ley, ninguna regla bajo que regirse,

En tal situacion, la tierra, los predios todos se reputan comunes, *nullius, primi occupantis*. ¿Quién tiene derecho para privar á uno de ellos de que se apropie de un pedazo de tierra, que constituya de él un predio, que lo cultive del modo que pueda y lo aproveche? Teniendo todos igual derecho, siendo aquel pedazo de tierra del primero que lo ocupe, no estando ocupado ya por otro, ¿quién podria legítimamente impedir la apropiacion? Tal debe suponerse el origen de la propiedad de los predios. Ocupando cada cual un pedazo de tierra vacante, miéntras esta alcanzase para todo el que deseara otra parte de ella; conservando cada uno sin oposicion el pedazo que hubiera ocupado, ya porque cada cual tuviera la porcion que apeteciese, ya por su mayor fortaleza respecto de los demas, aquella porcion de tierra seria transmitida á sus descendientes. En muchos casos habria contienda: una misma porcion de tierra seria deseada por muchos: ocupada por uno, podria este defenderla con éxito, por sí y ayudado de los propios, de sus partidarios, de sus protegidos. Si, por el contrario, el competidor y los suyos eran más fuertes, y el primer ocupante era vencido y desalojado, la apropiacion del vencedor, aunque no teniendo más títulos que la mayor fuerza, aunque viciosa en su origen, podria legitimarse y se legitimaria con el tiempo. Transmitiéndola y siendo respetada esta transmision, llegaria á constituir una propiedad. Por ilegítimo que sea el origen de una posesion, la mera ocupacion viene á convertirse en propiedad legítima. El tiempo, más ó ménos largo (no debe exigirse, ni lo han exigido las leyes igual en todos los casos), lo legitima todo. Ciceron dijo que la prescripcion era el fin de toda reclamacion y del peligro de pleitos (1). Tratando de política, han dicho otros escritores que el trascurso de largo tiempo, la prescripcion, hace legítimos aun á los gobiernos cuyo principio es la usurpacion y la fuerza; y han dicho bien, á mi parecer: suprimase la prescripcion; éntrese á depurar el origen de toda posesion, y se habrá acabado con el orden y con la sociedad.

Propiedad tambien habria, en el estado de que se va hablando, sobre las cosas muebles. De derecho no podria disputarse, y de hecho se respetaria generalmente la que cada uno tuviera en los útiles que hubiese arreglado, ó adquirido de otros, para su uso. Las violencias y usurpaciones que en algunos casos hu-

(1) *At usucapio fundi, hoc est, finis sollicitudinis, ac periculi litium, non a patre relinquitur, sed a legibus.*—Cic., oratione pro A. Cæcina, 26.

biese, serian excepciones; y por otra parte, fuera cual fuese su número, no constituirían derecho sino después de legitimadas con el transcurso del tiempo. Igualmente indisputable sería, y no menos se respetaría en general, la propiedad sobre los objetos alimenticios, sobre los frutos de la tierra, procedentes, bien de la porción de ella que uno se hubiese apropiado, bien de la que permaneciese en común, que aquel cogiese, guardase y conservase para su sustento. Ofreciendo la tierra, en la parte de ella que se conservase común, estos frutos al que los cogiese, todos podrían tomarlos, y los hacía suyos el que primero los recogiese. Natural es, y propio de consiguiente de todas las situaciones imaginables, que los individuos procuren adquirir y conservar lo necesario para su alimento, lo necesario, no sólo para el día presente, sino para el tiempo futuro, para el tiempo en que la tierra no presenta frutos. Conoce el hombre bien pronto que la necesidad satisfecha en un momento dado se reproduce en breve; que es necesidad de todos los días, y que no en todas las épocas del año nos ofrece la tierra sus productos. Igualmente natural es que los padres procuren lo necesario para el sustento de sus hijos. El fruto que uno hubiese tomado y guardado en su cabaña para su alimento y el de sus hijos, no podía legítimamente serle arrebatado. Podría serlo físicamente, absolutamente, por la fuerza; pero la fuerza, ya se ha dicho, no constituye derecho. Únicamente en el caso de conservar uno frutos que no necesitase para su alimento y el de su familia, y de necesitarlos otro, tendría derecho este otro para tomarlos; pero fuera de este caso excepcional, no puede dudarse de que los frutos guardados por el primero constituyesen una legítima propiedad.

Se ha hablado de los *padres*, comprendiendo, porque la locucion es general, el *padre* y *madre*; y pudiera decirse que, en el estado que se ha supuesto absolutamente salvaje y antisocial, el padre puede no conocer siquiera á sus hijos ni hallarse por consiguiente en el caso de procurar su alimento, y mucho menos de prodigarles los cuidados de que, más y por más tiempo que otros animales, necesita el hombre recién nacido, falto de la posibilidad de proporcionarse la subsistencia. Supóngase así en buen hora; supóngase un padre menos solícito y cuidadoso que muchos de los irracionales, que comparten con la madre el afán de alimentar á sus hijos; supóngase que el padre ni aún los conoce, ni tiene posibilidad de cuidar de ellos, como tales hijos, y que considerándolos extraños, no les preste ninguna atención. De la madre no puede decirse otro tanto: la madre, como todas, aún las irracionales, los conoce, los nutre con su propia leche, único alimento posible al principio, los cria, los acaricia, les procura después otro género de sustento, no deja de prodigarles ningún cuidado mientras necesitan de él. Supóngase en tal situación á una madre, refugiada con sus hijos en la cabaña: si para su alimento propio y el de sus pequeñuelos cogía y guardaba algunos frutos, ¿no constituirán estos una propiedad suya, propiedad de que ningún otro podría privarla con derecho?

VII

Tan incuestionable es, por tanto, tan sagrado el derecho de propiedad; derecho que nace de la naturaleza; derecho anterior á toda ley civil, si se supone un estado en que no haya leyes civiles, ni regla alguna establecida por los hombres; derecho preexistente á la sociedad, si se supone un estado anterior á ella; derecho que, en toda su extension, aplicándolo á todo lo que legítimamente se han apropiado los hombres en un principio, y se ha transmitido después por los

medios que han establecido las leyes, deben respetar todas ellas, así las secundarias como las fundamentales, todas las Constituciones. Anterior á estas, y áun anterior á cualquiera sociedad, suponiendo un tiempo en que la sociedad no haya existido, es el derecho de propiedad, como se ha visto. La sociedad no puede existir sin este derecho, y sería en vano establecer leyes fundamentales, constitutivas de las naciones, sin reconocerlo y sin respetarlo.

Se puede, y esto es lo que ha hecho la ley civil, reglamentar su uso: se puede además disponer de una finca determinada por causa de utilidad general, y dando previamente su valor; pero no se puede con derecho atacar directamente la propiedad, no se puede privar á nadie de ella en otro caso ni forma. Para esto no hay poder legítimo en ninguna institución ni persona.

La propiedad no puede anularse por ninguna constitución, por ninguna ley civil, como no pueden anularse por la ley civil el derecho de propia defensa, ni otro alguno de los derechos naturales. Anular la propiedad, además sería anular la sociedad; y la ley civil la supone, pues no se dictaría siquiera á no existir la sociedad. Se ha dicho que se puede disponer, y se ha dispuesto en la mayor parte de las naciones, no en todas, que, en el caso de exigirlo la utilidad pública ó general, se prive á un individuo de su propiedad, dándole previamente el precio cumplido ó superabundante. Con esta precisa condición, y sólo en este caso excepcional, ha dispuesto la ley civil de la propiedad. Esto y reglamentar su uso, como queda expuesto, es todo lo que se ha hecho y creído poder hacer, no más, ni otra cosa. Cuando hablo de *poder*, no hablo del poder de hecho y absoluto, sino del poder en justicia, en razón, según derecho, el derecho natural: *id possimus, quod jure possumus*. Este poder no alcanza para disponer nada contra la esencia y efectos naturales de la propiedad.

.....
Grande servicio hizo á la sociedad M. A. Thiers, publicando en 1858 su excelente obra *De la propiedad*, superior á todo elogio. Quien desee ver profunda y luminosamente tratada esta materia, debe consultar la obra de M. Thiers. La fuerza de la argumentación y la claridad del lenguaje, parece que no pueden llevarse más allá. Sin relación alguna, ni áun conocimiento personal, con tan eminente escritor, tengo la mayor complacencia en consignar aquí el entusiasta juicio que he formado de esta producción.

VIII

Suele decirse, y se dice con error, porque se dice ligeramente y sin reflexionar, que por una ley puede hacerse todo. No: hay cosas que no se pueden hacer legítimamente (hablo siempre del poder en derecho) por una ley. Por una ley no se puede destruir la sociedad, que es anterior á ella; no se puede hacer nada contra lo fundamental de la sociedad; no se puede hacer nada en lo esencial, contra la propiedad y sus naturales efectos; no se puede hacer nada contra lo estipulado en convenios solemnes, celebrados legítimamente con el representante de otra potencia sin el consentimiento de esta, en cuyo caso se hallan los tratados y los concordatos; no se puede hacer nada que destruya lo estipulado en los contratos legales que el Gobierno haya celebrado con personas que adquieran derechos en virtud de ellos, si no convienen estos interesados; hay otras muchas cosas que no pueden hacerse válidamente.